

# PROVINCIA

## SANTIPONCE

- Comienza la intervención arqueológica en la zona sur del antiguo edificio
- Tiene como objetivo conocer la configuración del complejo

# El enigma de las termas de Itálica

R. P.

El conjunto arqueológico de Itálica, en Santiponce, dependiente de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, ha acogido una intervención arqueológica en la Palestra de las Termas Mayores, una zona no excavada hasta la fecha donde se encuentra uno de los enigmas que más interesan a los arqueólogos: cómo era este enorme edificio.

Los trabajos están a cargo del Proyecto General de Intervención Nova Urbs Hadriani, dirigido por el profesor del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla, Sebastián Vargas. La excavación se centra en la zona sur, un sector que fue explorado superficialmente durante las campañas de prospecciones geofísicas desarrolladas en la década de los 90 y en 2014.

Estos trabajos anteriores desvelaron la existencia de una gran



Imagen de archivo que ofrece una vista general de las termas mayores.

edificación con una planta arquitectónica cuadrangular dotada de pórticos con grandes exedras semicirculares y rectangulares, similares a las del cercano Traianeum, el templo dedicado al emperador Trajano por su sucesor Adriano.

La primera campaña de excavaciones, según explican los arqueólogos que participan en la investigación, está encaminada a resolver algunas cuestiones claves para la comprensión del edificio, como la conexión entre termas y palestra. También se pretende definir la configuración formal de este espacio y su relación con el entorno urbano circundante, más allá de la zona excavada en el siglo XIX por Demetrio de los Ríos.

La campaña de excavación se integra dentro del proyecto general de investigación Nova Urbs Hadriani, la articulación de los espacios públicos en torno al Traianeum de Itálica, impulsado por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla. En él participan alumnos de los grados de Prehistoria y Arqueología y de Historia de la Hispalense y del Máster de Estudios Históricos Avanzados del Departamento de Historia Antigua, a los que se unen estudiantes procedentes de Corea, Italia, Australia y Estados Unidos.

## DOS HERMANAS



Daniela García Meléndez, natural de Alcalá de Guadaíra.

# Una alumna de Entreolivos gana un premio de pintura de Patrimonio Nacional

Daniela García Meléndez ha recibido el galardón en el Palacio de El Pardo de manos de la Infanta Elena

R. P.

Daniela García Meléndez, del Colegio Entreolivos de Dos Hermanas, se encuentra entre los ganadores del XXVIII Concurso Pa-

trimonio Nacional de Pintura Infantil y Juvenil para Centros Escolares, cuya entrega de premios presidió la infanta Elena de Borbón en el Palacio de El Pardo de Madrid.

La alumna, natural de Alcalá de Guadaíra, es la única andaluza premiada. Recibió un diploma y una felicitación personal por parte de la infanta Elena, quien destacó a la sevillana su cariño por la ciudad y el Alcázar.

El Patio de los Borbones del Palacio Real de El Pardo, en la capital de España, acogió el pasado 11 de junio el acto de entrega de los premios, que fue presidido por la infanta Elena. También estuvieron presentes el presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Alfredo Pérez de Armiñán, y los miembros del jurado, formado por el arquitecto y dibujante José María Pérez, Peridis; los premios nacionales de ilustración Alfonso Ruano y Carme Solé; y el pintor Hernán Cortés junto a la vocal asesora de programas culturales de Patrimonio, Pilar Martín-Laborda.

De entre más de 2.000 obras presentadas en esta edición –procedentes de 350 colegios de toda España, una cifra récord–, el trabajo realizado por Daniela, Sueños en el jardín, representa, con una cuidada perspectiva y profundidad, una panorámica de los jardines del Alcázar de Sevilla que se muestra en pinceladas sueltas, en una pintura luminista y colorida que representa la luz del atardecer de Andalucía.

Este concurso tiene como objetivo divulgar entre los niños y jóvenes los monumentos, palacios y monasterios reales que integran Patrimonio Nacional a través de su expresión plástica. Todos los trabajos premiados, junto con los finalistas, quedarán expuestos desde el 21 de junio al 20 de julio en una muestra abierta a todos los públicos en el Palacio Real de Madrid.

## JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR SR-2 "CAMINO DEL RÍO PUDIO"

José Antonio de la Torre López, mayor de edad, letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, con nº 11.597, con domicilio a estos efectos en c/ Horizonte nº 7, planta 2ª, módulo 11, Parque Empresarial PISA, Mairena del Aljarafe (Sevilla) y con DNI nº 29.751.294-N, actuando en su calidad de Secretario de la Junta de Compensación del Sector SR-2 "Camino del Río Pudio", del vigente PGOU de Mairena del Aljarafe (Sevilla), hace saber:

Que la Junta de Compensación, en Asamblea General celebrada el día 21 de mayo de 2019, ha aprobado, por el voto favorable de miembros que representan el 91,4959 % de las cuotas de participación, el Proyecto de Reparcelación del Sector SR-2 ("Camino del Río Pudio"). Por lo que se somete a información pública por un plazo de veinte días, conforme a lo establecido en el art. 101.1.c.1ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla y en un periódico de la provincia de difusión corriente en la localidad, para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime convenientes.

El Proyecto de Reparcelación aprobado se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social de la entidad, sito en Mairena del Aljarafe, calle Horizonte nº 7, planta 2ª, módulo 1 del Parque Empresarial PISA, y en el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, como Administración actuante.

Transcurrido el plazo de información pública, el Proyecto de Reparcelación se remitirá al Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe para su ratificación en los términos establecidos en el art. 136.2 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Mairena del Aljarafe a 11 de junio de 2019.

El Secretario de la Junta de Compensación, José Antonio de la Torre López.

**C E Q U I N T O**  
**CEQUINTO**  
**Certificados Médicos**  
 -Conducir-Armas  
 -Oficiales-Etc.-  
 Urb.Vicenza, Blque 1,4JB  
 (Junto al Ambulatorio)  
 Montequinto Tlf.:954122956

**MASESUR, S.A.U.**  
 Anuncio de Transformación  
 Se publica, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, que el Socio Único de la Sociedad el día 13 de junio de 2019, ha decidido transformar la compañía en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "Masesur, S.L.U.", y en consecuencia modificando sus Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva forma social.  
 Sevilla, 13 de junio de 2019. Consejero Delegado de "Masesur, S.A.U.": D. José Felipe de La Fuente Gómez.

**Diario de Sevilla**  
 El Ayuntamiento convoca...  
 Para su publicidad...  
 ☎902 28 28 26 ☎902 11 29 86  
 ✉publicidad@diariodesevilla.es

## MATADERO DE CUMBRES MAYORES, S.A. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y del acuerdo adoptado el 14 de mayo de 2019 por el Consejo de Administración de "MATADERO DE CUMBRES MAYORES, S.A.", se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Sevilla, calle Fernández y González, número 2, 3ª planta, el día 31 de julio de 2019, a las 10:30 horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de enero de 2019.
2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de enero de 2019.
4. Renovación de Administradores.
5. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se informa a los accionistas que tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas.

En Sevilla, a 15 de mayo de 2019. - GRUPO OSBORNE, S.A., representado por D. Ignacio Osborne Cologan, Presidente del Consejo de Administración de MATADERO DE CUMBRES MAYORES, S.A.